EXPTE. D- 1123 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DEDECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Adhesión a todos los actos, homenajes y celebraciones a realizarse en la Provincia de Buenos Aires con motivo de conmemorarse el 15 de Junio de 2018 el "Día del Bioquímico" en memoria del nacimiento del Dr. Juan Antonio Sánchez.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En 1961 durante una asamblea de la Confederación Bioquímica Argentina, se estable el 15 de junio como Día del Bioquímico, por ser el día del nacimiento del Dr. Juan Antonio Sánchez, propulsor de la instauración de una profesión bioquímica con fuertes bases científicas y profesionales.-

A diferencias de otras fechas, que se instauran teniendo en cuenta el fallecimiento de quienes fueron impulsores de gestas o ideas, los bioquímicos eligieron la fecha de nacimiento de Sánchez, a quien le gustaba festejar su nacimiento. -

Nacido en Buenos Aires el 15 de junio de 1871, realizó sus estudios en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Luego, en 1896, obtuvo el título de Farmacéutico en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.-

Su primera experiencia profesional, fue adquiriendo una farmacia en el centro de la ciudad, que luego por razones económicas debió trasladar a Villa Ortúzar, en un barrio apartado donde no había luz eléctrica y muy pocos medios de comunicación con el radio céntrico. Es allí donde comenzó a efectuar sus primeras armas en la investigación.-

En 1901, obtuvo por concurso un cargo en el Laboratorio de Química del Ministerio de Agricultura, donde comenzó a desempeñarse el 10 de julio de 1902, cumpliendo una dilatada trayectoria. Luego de vender su farmacia, cursó el doctorado en Química en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, de donde egresó en 1909, con la tesis titulada "Ensayo de halogenimetría", aprobada con sobresaliente y felicitación. -

Para ese momento ya había sido designado miembro de la Sociedad Química de Francia, y varios de sus primeros trabajos se publicaron en revistas

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

científicas francesas de renombre. Desde sus inicios hasta el final de su vida, Sánchez estuvo fuertemente vinculado con distinguidos farmacéuticos y químicos latinoamericanos y europeos, principalmente franceses.-

Sánchez ocupó desde 1917 el cargo de profesor titular del curso de Química Analítica (Medicamentos) del primer año del Doctorado en Farmacia, que había sido recientemente creado en la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA.-

En 1919 fue designado consejero de la Facultad de Ciencias Médicas por la Escuela de Farmacia. El 3 de noviembre de ese año presentó un plan de estudios que incorporaba la nueva carrera de Doctorado en Bioquímica y Farmacia como un perfeccionamiento de la carrera de Farmacia. -

El doctor Enrique Lovine, en ocasión de su discurso en la conmemoración del 75 aniversario de la Asociación Bioquímica Argentina aseguró que "la revolución que introdujo Sánchez es la de proponer una carrera íntegramente cursada en la Facultad de Ciencias Médicas. No era el intento caprichoso de contar con una nueva carrera profesional sino el reconocimiento de la estrecha correlación entre los estudios médicos, farmacéuticos y químicos biológicos". -

En 1939, a raíz de una presentación de la Asociación Bioquímica Argentina, le fue conferido el título de *Doctor Honoris Causa* en Bioquímica y Farmacia. Se convirtió, así "en el primero y único doctor *honoris causa* en esa disciplina. El 31 de octubre de 1953, a los 82 años falleció en buenos Aires el creador de la carrera de Bioquímica. -

La tarea del bioquímico es fundamental, tanto en la prevención, el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades, como también en la dirección técnica de los laboratorios de análisis clínicos, bromatológicos, toxicológicos, de química forense y legal, de bancos de sangre, de análisis ambientales, y de elaboración y control de reactivos. -

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

En medicina, al menos un 70 por ciento de los diagnósticos están basados en algún estudio de laboratorio. Es por esto en que en estos días, con los avances de la tecnología, resulta ya impensable imaginar un equipo de atención de la salud sin la presencia de un bioquímico.-

Ante lo expuesto y teniendo en cuenta no sólo el aporte realizado por el Dr. Sánchez para medicina, sino también los valores que en su rica trayectoria supo fomentar, solicito a mis pares que acompañen esta iniciativa. -

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.